



El Proyecto de Ley de Presupuesto para 2027

Un análisis desde el punto de vista del Sector Educativo

CONTEXTO MACROECONÓMICO

Inflación Interanual 2026: el proyecto de Ley prevé finalizar el año con un 29% de inflación punta a punta (dic-26/dic-25). Según el REM-BCRA la inflación interanual de este año será 30% (mediana). Estos valores son muy similares a los del año 2025 (31,5%) lo cual resulta demostrativo que la política anti-inflacionaria no está teniendo los resultados esperados. En este sentido vale la pena observar que la inflación interanual de agosto 2026-agosto 2025 (33,5%) es similar a la de agosto 2025-agosto 2024 (33,6%).

Inflación “punta a punta” esperada para 2027: el proyecto de Ley habla de una inflación “punta a punta” (diciembre 27/diciembre 26) del 18%. Estos valores, son más realistas que los incluidos en el proyecto de presupuesto del año pasado para el año en curso (10,1%). Según el REM-BCRA la inflación punta a punta del 2027 será 20,5%.

Inflación promedio 2027: el proyecto de Ley de Presupuesto 2026 tiene incluida implícitamente una inflación “promedio” de 21,1%, que es la que tiene más relevancia por su poder explicativo sobre la pérdida del poder adquisitivo (de las partidas del presupuesto educativo, del gasto social, de las remuneraciones salariales, etc.) y es la cifra que se usó en este trabajo para deflactar las partidas. Utilizando las estimaciones del REM-BCRA la inflación promedio de 2027 sería del 22,7%.

El Sector Educativo en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2027



CONTINÚA EL DESFINANCIAMIENTO EN LA EDUCACIÓN

Desde 2024 el Estado Nacional dejó de financiar el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), lo que ha sido una de las principales razones de la fuerte caída en los salarios reales de las y los docentes que se produjo desde entonces.

Siguiendo esta línea de ajuste sobre el sector educativo, en el proyecto de Ley de Presupuesto 2026 se estableció la derogación del artículo 9º de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional y sus modificatorias, los artículos 5º, 6º y 7º de la Ley N° 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el artículo 52 de la Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional.

En el Proyecto de Ley de Presupuesto de 2027 no se revierte esta decisión ni se repone el Fondo de Incentivo Docente, sino que se continúa con la tendencia del desfinanciamiento de la educación, la educación técnica profesional y la ciencia y tecnología iniciada en diciembre de 2023.

LA FUNCIÓN “EDUCACIÓN Y CULTURA”

En términos nominales esta función crecerá 24%, por debajo del promedio del presupuesto general (32,5%).

Según las estimaciones oficiales de inflación:

- en términos reales crecería 2,4% sobre los niveles de 2026 y tendría una caída de 43,4%, con respecto al año 2023.

Según los datos de inflación del REM-BCRA:

- en términos reales aumentaría 1,1% sobre los niveles de 2026 y tendría una caída de 44,2%, con respecto al año 2023.

EL PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 2027 POR FINALIDAD Y FUNCIÓN (en millones de pesos)

Finalidad/Función	2026 (*)	Proyecto de Ley 2027	Variación nominal 2026-2027	DATOS INFLACION OFICIAL		DATOS INFLACION REM-BCRA	
				Variación real 2027/2026 (%)	Variación real 2027/2023 (%)	Variación real 2027/2026 (%)	Variación real 2027/2023 (%)
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	8.225.123	9.922.750	20,6%	-0,4%	-41,2%	-1,7%	-42,1%
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.116.562	9.533.386	34,0%	10,6%	-22,4%	9,2%	-23,5%
SERVICIOS ECONOMICOS	12.339.457	13.122.628	6,3%	-12,2%	-68,4%	-13,3%	-68,9%
SERVICIOS SOCIALES	110.463.979	150.913.492	36,6%	12,8%	-13,8%	11,3%	-15,1%
Agua Potable y Alcantarillado	241.584	216.138	-10,5%	-26,1%	-93,0%	-27,1%	-93,1%
Ciencia, Tecnología e Innovación	1.907.308	2.599.296	36,3%	12,5%	-37,5%	11,1%	-38,4%
Educación y Cultura	9.027.801	11.196.743	24,0%	2,4%	-43,3%	1,1%	-44,2%
Promoción y Asistencia Social	3.662.269	4.091.172	11,7%	-7,8%	-76,2%	-9,0%	-76,6%
Salud	9.402.088	12.814.253	36,3%	12,5%	31,8%	11,1%	29,8%
Seguridad Social	85.112.048	119.100.782	39,9%	15,6%	1,0%	14,0%	-0,5%
Trabajo	1.084.338	868.624	-19,9%	-33,9%	2,7%	-34,7%	1,2%
Vivienda y Urbanismo	26.542	26.483	-0,2%	-17,6%	-98,9%	-18,7%	-98,9%
DEUDA PUBLICA	14.329.847	18.609.176	29,9%	7,2%	-24,4%	5,8%	-25,5%
TOTAL GENERAL	152.474.969	202.101.433	32,5%	9,5%	-25,3%	8,0%	-26,4%

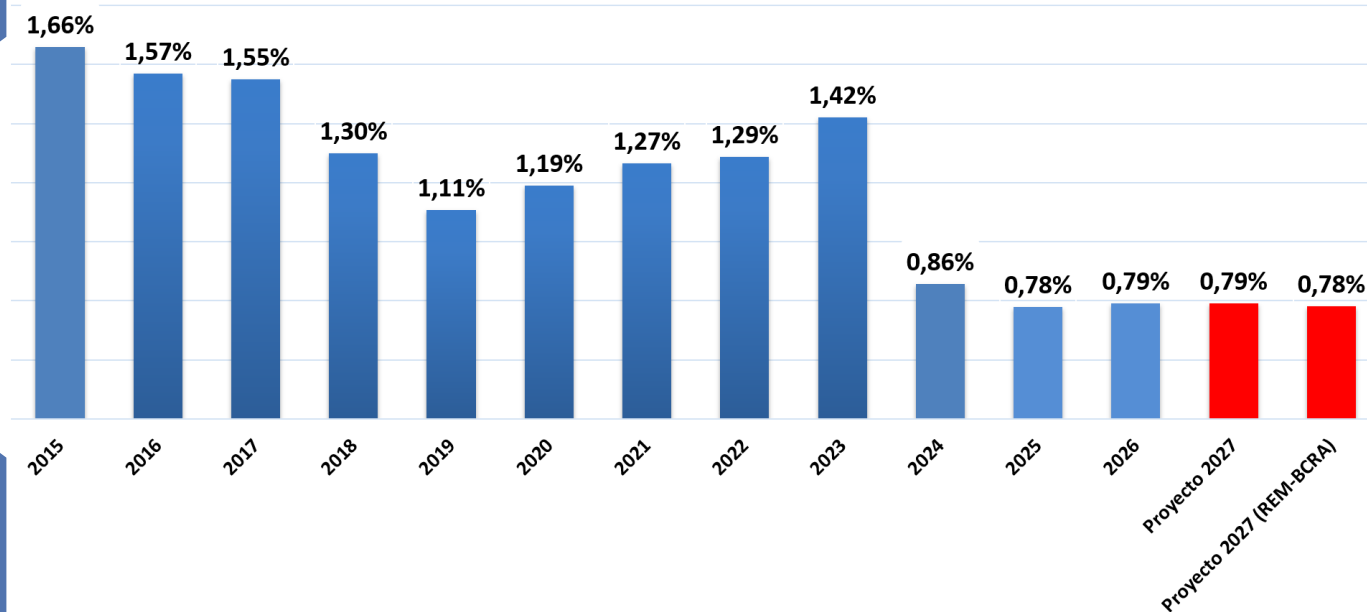
(*) Crédito vigente al 14 de septiembre

Fuente: Instituto Marina Vilte - CTERA, en base a datos oficiales del Ministerio de Economía, INDEC, REM-BCRA y el Proyecto de Ley de Presupuesto para 2027.

LA FUNCIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA en % del PBI

El proyecto plantea que el presupuesto nacional de esta función, en proporción al PBI, será de 0,79% para 2027, repitiendo el valor que alcanzaría para 2026 (0,79%) pero muy por debajo de los valores históricos (1,42% en 2023; 1,66% en 2015). Si en lugar de tomar las estimaciones oficiales de inflación, utilizáramos las del REM-BCRA la asignación para Educación llegaría a 0,78% del PBI.

Evolución del Presupuesto Nacional en Educación y Cultura (en % del PBI)



Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 y REM-BCRA.

Presupuesto para el Sector Educativo

Según este proyecto de Ley, los fondos disponibles para los programas de la Secretaría de Educación (incluyendo los gastos de conducción política) ascienden a \$9,6 billones, un 23,8% más que los fondos disponibles en 2026, en términos nominales. Esto implica, según la estimación oficial de inflación, un aumento real de 2,2% con respecto a lo ejecutado en 2026, considerando la pauta oficial de inflación. Si se excluyen del cálculo el presupuesto de las universidades nacionales, el presupuesto de los programas de la Secretaría de Educación llega a \$2.133.724 millones (\$2,1 billones), lo que representa una disminución de 72% en términos reales con respecto a 2023.

La disminución en términos reales del presupuesto (ver el detalle en la siguiente filmína) llega a casi todos los programas del Ministerio, en especial a los programas Infraestructura y Equipamiento (-92,8% real con respecto a 2023), Becas a Estudiantes (-77,2% real c/ respecto a 2023), Acciones para la Formación Docente (-59,7%), INET (-86,0%), y la desaparición de los programas FONID, Mejoramiento de la Calidad Educativa, Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones y Fortalecimiento de Jardines Infantiles. En el caso del programa "Conectar Igualdad" fue devaluado a ser una actividad del programa "Infraestructura y Equipamiento". El presupuesto para Comedores Escolares, incluido como una "actividad" dentro del programa "Gestión Educativa y Políticas Sociales", disminuye un 28% en términos reales, también con respecto a 2023.

PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 2026-2027

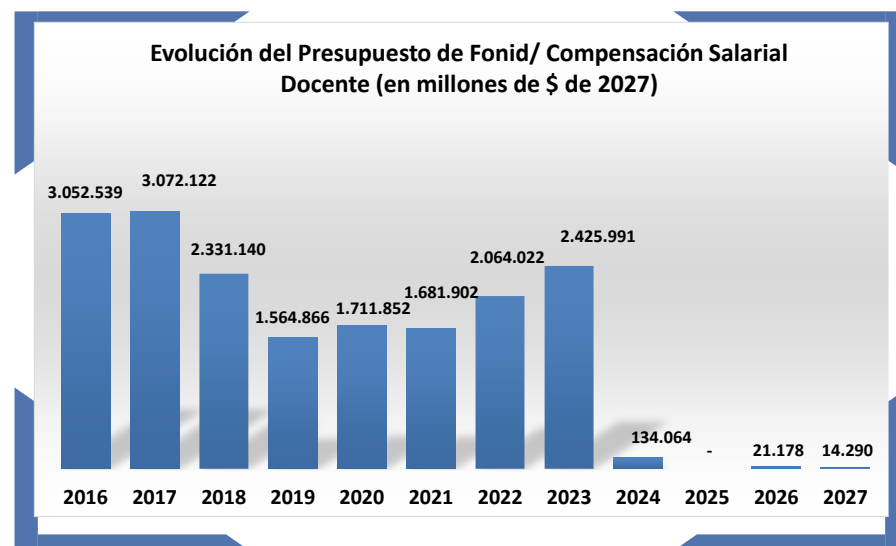
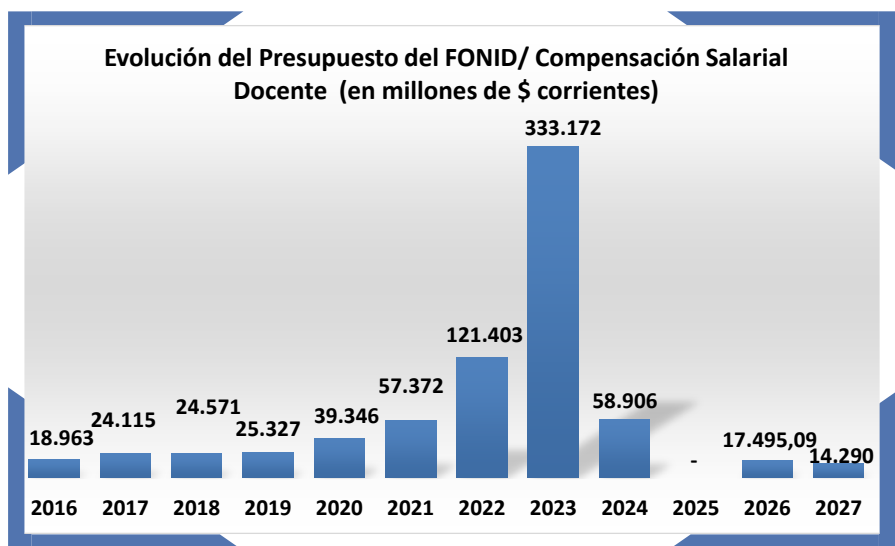
(en millones de pesos y variaciones porcentuales)

Programas de la Secretaría de Educación	Presupuesto Vigente 2026	Proyecto de Ley de Presupuesto 2027	Variación nominal (en %)	DATOS INFLACION OFICIAL		DATOS INFLACION REM-BCRA	
				Variación real 2027/2026 (%)	Variación real 2027/2023 (%)	Variación real 2027/2026 (%)	Variación real 2027/2023 (%)
Actividades Centrales	33.583	36.627	9,1%	-9,9%	-56,0%	-11,1%	-56,6%
Acciones de Formacion Docente	9.885	21.119	113,6%	76,4%	-59,7%	74,1%	-60,3%
Cooperacion e Integracion Educativa Internacional	1.659	7313	340,8%	264,0%	33,4%	259,3%	31,5%
FONID-Fondo de Compensación Salarial Docente	17.495	14.290	-18,3%	-32,6%	-99,4%	-33,4%	-99,4%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles			-	-	-100,0%	-	-100,0%
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones			-	-	-100,0%	-	-100,0%
Gestion Educativa y Politicas Socioeducativas	294.484	383.455	30,2%	7,5%	-55,0%	6,1%	-55,6%
Gestion y Asignacion de Becas a Estudiantes	361.933	488.614	35,0%	11,5%	-77,2%	10,0%	-77,6%
Informacion y Evaluacion de la Calidad Educativa	28.248	52.986	87,6%	54,9%	12,4%	52,9%	10,7%
Infraestructura y Equipamiento	24.809	30.488	22,9%	1,5%	-92,8%	0,2%	-92,9%
Innovacion y Desarrollo de la Formacion Tecnologica	17.987	31.970	77,7%	46,8%	-86,0%	44,9%	-86,2%
Mejoramiento de la Calidad Educativa	-		-	-	-100,0%	-	-100,0%
Programas vigentes en 2023	790.083	1.066.862	35,0%	11,5%	-85,8%	10,1%	-86,0%
Plan Nacional de Alfabetizacion	559.553	773.829	38,3%	14,2%	-	12,7%	-
Nuevos programas	559.553	773.829	38,3%	14,2%	-	12,7%	-
Secretaría de Educación (Sin Universidades)	1.580.166	2.133.724	35%	12%	-72%	10%	-72%
Desarrollo de la Educacion Superior	6.208.024	7.504.425	20,9%	-0,2%	-25,3%	-1,5%	-26,5%
Total general	7.788.191	9.638.149	23,8%	2,2%	-45,2%	0,9%	-46,0%

Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos del Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 y REM BCRA.

FONID + COMPENSACIÓN SALARIAL DOCENTE

El FONID y el Fondo de Compensación Salarial Docente han formado parte de un solo programa en el Presupuesto Nacional desde sus inicios. Desde 2025 este programa sólo incluye el componente de “Compensación Salarial Docente”, pero ya no el FONID que el gobierno viene desfinanciando desde 2024. Por este motivo, el presupuesto previsto para 2027 es de sólo \$14.290 millones, lo que implica una caída real cercana al 100% con respecto al monto ejecutado en 2023.



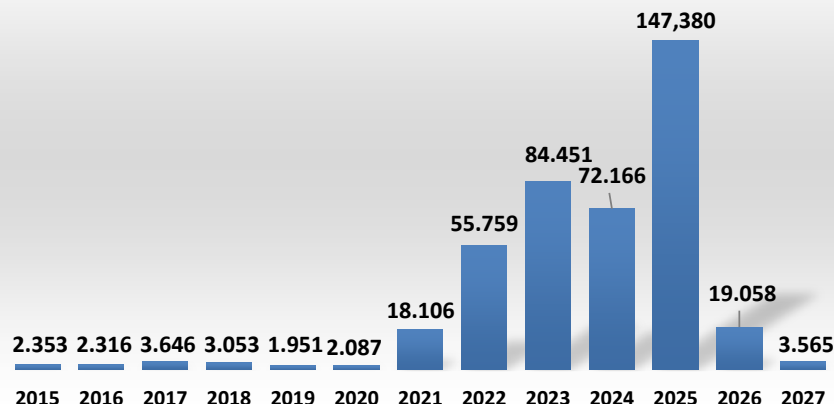
Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos del Proyecto de Ley de Presupuesto 2027.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN DIGITAL “CONECTAR IGUALDAD”

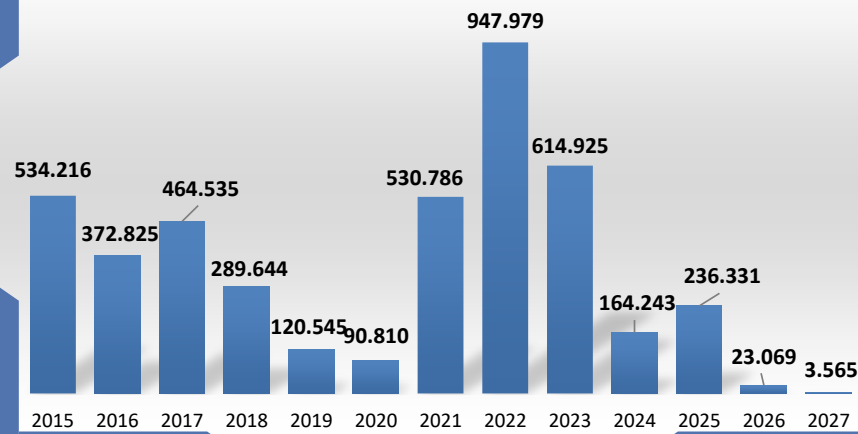
En el proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2027 el programa Conectar Igualdad ya no existe, aunque algunas acciones similares se encuentran en el programa “Infraestructura y Equipamiento” que representan el 1% del presupuesto que tenía el programa en 2023.

La desaparición del Conectar Igualdad es muy preocupante porque, en un mundo en el que el acceso a las tecnologías digitales es cada vez más determinante para aprender, trabajar y participar plenamente en la sociedad, reducir las políticas de inclusión digital profundiza las desigualdades y deja a miles de estudiantes en desventaja frente a los desafíos del presente y del futuro.

**Evolución del Presupuesto Conectar Igualdad
(en millones de \$ corrientes)**



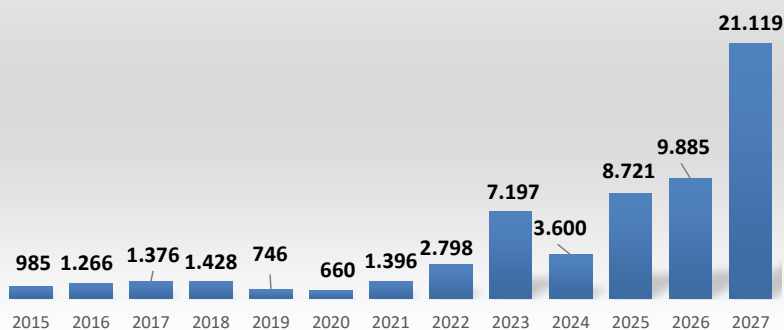
**Evolución del presupuesto del Conectar Igualdad
(en millones de pesos de 2027)**



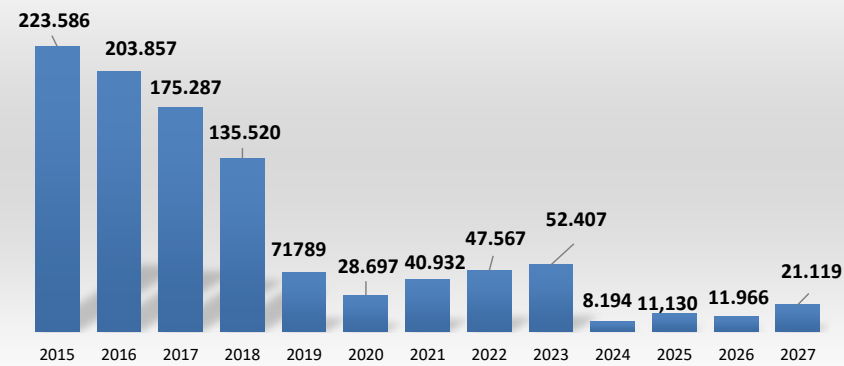
FORMACIÓN DOCENTE

Para 2027 el INFOD cuenta con una asignación de \$21.119 millones, lo que significa una disminución real de casi 60% con respecto a 2023, con lo cual el financiamiento de este programa se encuentra un 91% por debajo del valor real del presupuesto de 2015.

**Presupuesto Programa Formación Docente
(en millones de pesos corrientes)**



**Evolución del Presupuesto de Formación Docente
(en millones de \$ de 2027)**



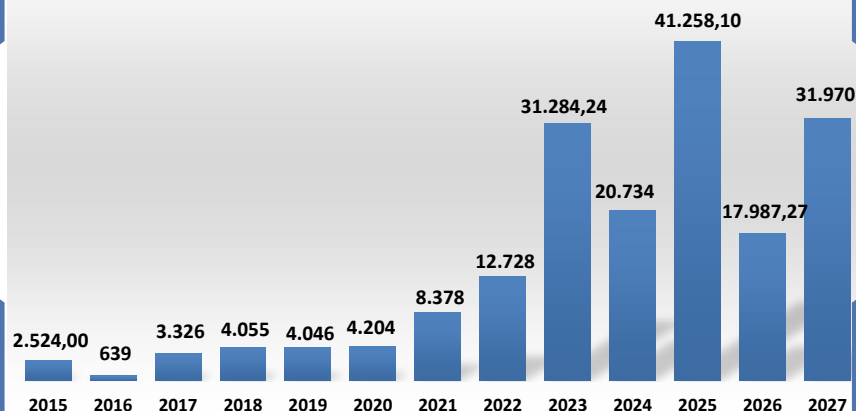
Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2027.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA (INET)

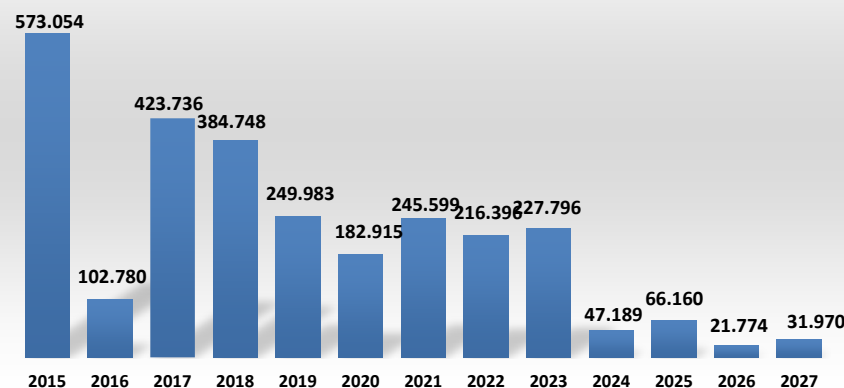
Para 2027 se anuncia un presupuesto para la Educación Técnica y Profesional de \$31.970 millones, un 78% más en términos nominales que en 2026 y +46,8% en términos reales. Con respecto a 2023 la disminución real es de 86% y con respecto a 2015 del 94%.

El art. 52 de la Ley 26.058 creó un fondo de financiamiento que no debía ser inferior al 0,20% del total de Ingresos Corrientes previstos en el Presupuesto Anual Consolidado para el Sector Público Nacional. La asignación prevista en este proyecto de ley para el INET sólo llega al 0,01% de ese total. En el proyecto de presupuesto 2027 faltan \$406.475 millones para cumplir con la Ley 26.058 de Educación Técnica Profesional.

Evolución del Presupuesto Educación Técnica y Profesional (en millones de pesos corrientes)



Evolución del Presupuesto de Educación Técnica (en millones de pesos de 2027)



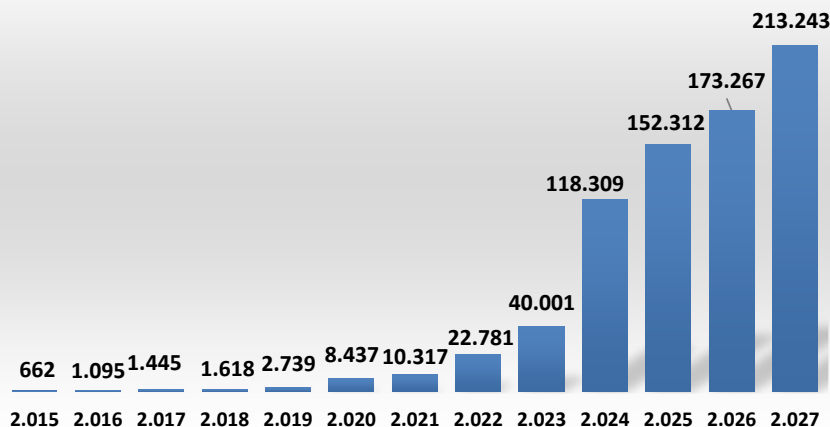
Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2027.

COMEDORES ESCOLARES

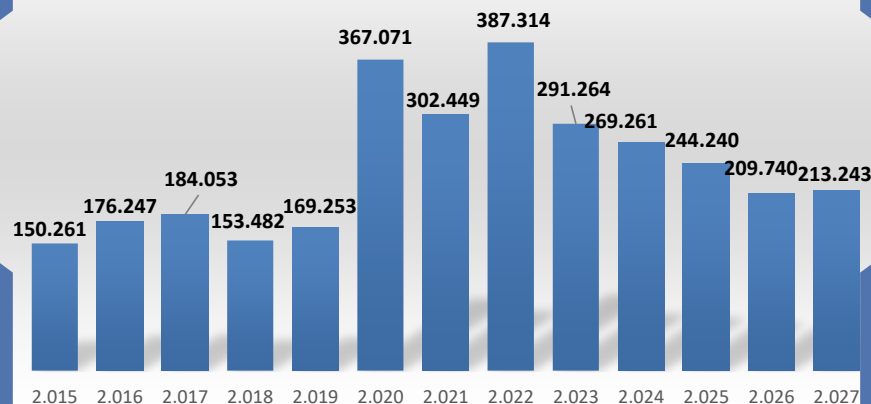
El presupuesto destinado a Comedores Escolares para el año 2027 llegan a \$213.243 millones. Esto representa un incremento en términos nominales (+23%) y reales (+1,7%) contra 2026. Si lo comparamos con el ejecutado de 2023 el presupuesto previsto para el próximo año es 28% menor.

Los créditos presupuestarios para los Comedores Escolares están incluidos en el presupuesto en el programa de “Gestión Educativa y Políticas Sociales” de la Secretaría de Educación.

**Presupuesto Comedores Escolares
(en millones de pesos corrientes)**



**Presupuesto Comedores Escolares
(en millones de pesos de 2027)**



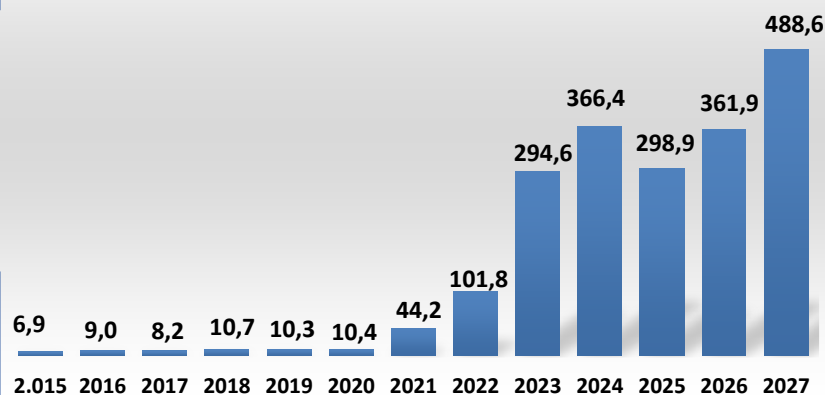
Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2027.

BECAS EDUCATIVAS (PROGRESAR Y OTRAS)

Para 2027 el proyecto de Ley de Presupuesto asigna un total de \$488,6 mil millones para las Becas Educativas, lo que significa un presupuesto 35% mayor en términos nominales y 10% mayor en términos reales con respecto al presupuesto de 2026. Si la comparación es con el año 2023, hay una caída real del 77,2%.

El proyecto prevé otorgar un total de 595.700 Becas Educativas para la finalización de la Educación Obligatoria, lo que significa un recorte de 443.142 becas con respecto a 2023 (cuando llegaron a 1.038.000). Desde esa fecha la beca perdió el 75% del poder adquisitivo (llegó a valer \$20.000 en 2023 y actualmente es de \$35.000). Para que recupere el valor actualizado por inflación la beca debería alcanzar a \$154.600 en 2027.

**Becas estudiantiles -Progresar y otras
(en \$ miles de millones corrientes)**



**Presupuesto Becas Educativas - Progresar
(en miles de millones de pesos de 2027)**

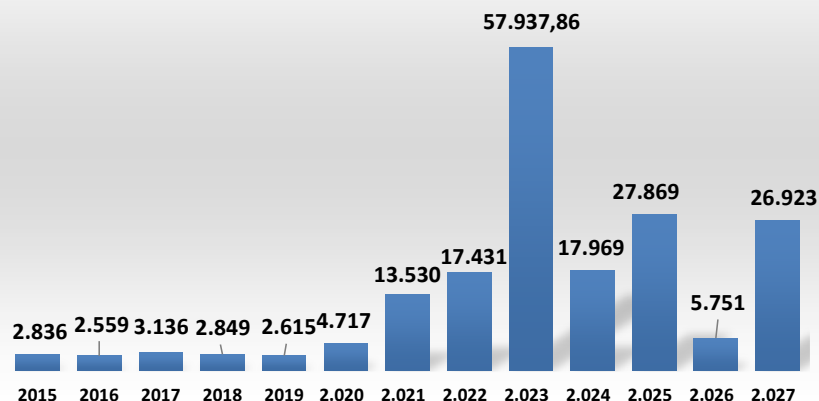


Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2027.

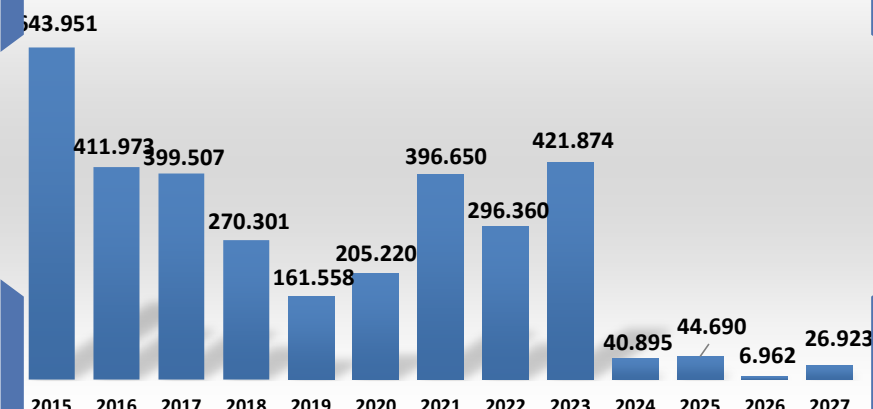
INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

El proyecto de presupuesto 2027 para este programa, excluyendo las partidas destinadas a Conectividad que se analizan por separado en el ítem “Conectar Igualdad”, proyecta un monto de \$26.923 millones, lo cual implica un aumento en términos nominales con respecto al presupuesto 2026 (+368%). En términos reales esta asignación implica una reducción de 92,8% con respecto a 2023.

Presupuesto Infraestructura y Equipamiento
(en millones de pesos corrientes)



Presupuesto Programa Infraestructura y Equipamiento
(en millones de pesos de 2027)

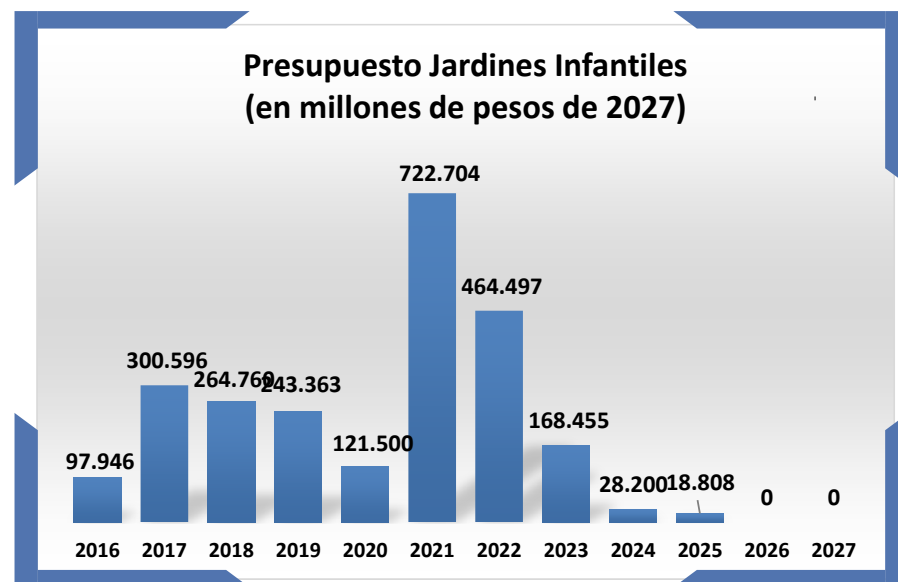
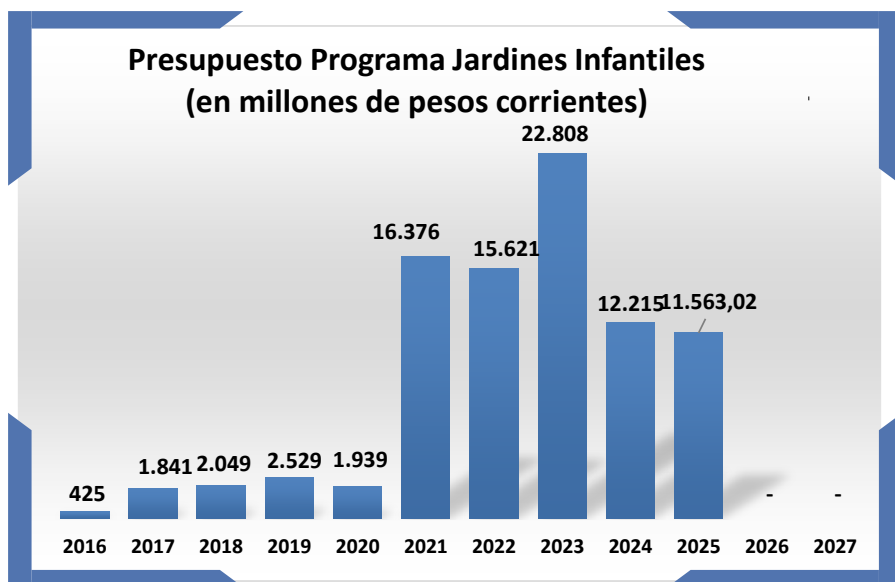


Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2027.

CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

El programa no tiene una asignación específica prevista para 2027, aunque el proyecto de Ley de Presupuesto prevé la construcción de 104 aulas de Jardines Infantiles.

Este programa ha tenido históricos problemas de subejecución: fue propuesto por Macri en su campaña electoral, aunque no cumplió en absoluto las metas de construcción de 3.000 jardines anunciadas. A partir de la asunción de Milei se vio afectado por el congelamiento de la inversión que rige en todas las áreas de la Administración Pública.



Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2027.

Secretaría de Educación CTERA

Instituto "Marina Vilte" CTERA, Chile 654, Ciudad de Buenos Aires
54-11-4300-9294 educacion@ctera.org.ar instituto@ctera.org.ar

<https://iipmv.ctera.org.ar/>
<https://mediateca.ctera.org.ar/>